



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **52980 CD – Somos Vida** de los diputados PORFIRI y PERALTA y de las diputadas GRANATA, AZANZA, BROUWER y MOLFESI, por el cual se solicita disponga contar con dispositivos de turnos sonoros con módulo de voz para la atención del público e inclusión de personas especialmente para las personas con disminución visual en organizaciones y oficinas públicas y privadas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de contar con dispositivos de turnos sonoros con módulo de voz para la atención del público, especialmente para la inclusión de personas con disminución visual en organizaciones y oficinas públicas y privadas.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

Firmantes: GHIONE – ARENA – CORRAL – MAHMUD - PERALTA